

DIRECCION DE SEGURIDAD NAUTICA

CAMBIO DE DOMICILIO

- a) Nota de solicitud de Cambio de Domicilio (que se encuentra al dorso) con un timbrado o sellado de actuación de cinco pesos (\$5) que se realiza en Banco de Córdoba únicamente (original y fotocopia)
- b) DNI del peticionante. Original y Fotocopia de 1°, 2° hojas y cambio de domicilio
- c) Original y fotocopia de algún impuesto o servicio (actual) donde figure el domicilio declarado.
- a) Inexistencia de deuda por tasa anual de navegación y/o multas, que se emite en la Dirección.

Nota: Todos los requisitos son obligatorios en caso contrario no se recibirá el trámite